

Requisitos para participar:

Plan de Mantenimiento Financiera para el Bienestar

Oportunidades de trabajo para Afiliados CMIC



Las empresas afiliadas a la CMIC que decidan registrarse en el programa, deberán tener preparada la siguiente información y documentación en caso de que su empresa sea seleccionada por Financiera para el Bienestar:

- Testimonio de la escritura pública en la que conste que la empresa fue constituida conforme a las leyes mexicanas.
- Acta constitutiva de la empresa debidamente inscrita en el Registro Público correspondiente.
- Cédula de identificación fiscal.
- Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración.
- Identificación oficial de los representantes legales.
- Documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita opinión positiva de cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social.
- Documento de opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT.
- Carta de no adeudo con el INFONAVIT.
- Copia de la última declaración anual de impuestos y de la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al IMSS.
- Tener vigente firma electrónica de superintendente de la empresa.
- Contratos ejecutados con el gobierno federal en los últimos 5 años en edificación y/o mantenimiento.
- No encontrarse en el supuesto establecido en el art. 51 y 78 de la LOPYSRM.
- Tener capacidad financiera para realizar el contrato.